

**Intervención de la Delegación de México, en el  
diálogo interactivo con Kirguistán durante la  
presentación de su informe  
21° período de sesiones del Examen Periódico Universal  
Consejo de Derechos Humanos**

Ginebra, 19 de enero de 2015  
Lugar: 57, tiempo: 1 min 35 seg.

México da la bienvenida a la delegación de Kirguistán y hace votos para que el presente proceso ante el Mecanismo del Examen Periódico Universal redunde en grandes beneficios para el pueblo kirguiso. Agradecemos la presentación de su informe nacional y aplaudimos también el notable esfuerzo llevado a cabo desde el último ciclo en aras de presentar informes pendientes ante órganos de tratado.

Valoramos positivamente el resultado del proceso de redacción constitucional consumado en 2010 y nos complacemos por las provisiones contenidas en la nueva carta magna en pro de la garantía de los derechos humanos y la debida separación de poderes. Asimismo, tomamos nota con agrado de la aprobación de la ley sobre libertad de reunión pacífica y de los avances en el ámbito de la formación y capacitación de jueces y otros funcionarios

públicos en materia de protección de los derechos humanos y libertades fundamentales.

México se permite realizar las siguientes recomendaciones:

1. Tomar las medidas necesarias para el debido registro civil de niños migrantes y del nacimiento de hijos de migrantes.
2. Salvaguardar las garantías de menores en centros de detención, incluyendo mediante la eliminación del uso del confinamiento solitario y la adecuada separación de adultos y niños.
3. Investigar todas las alegaciones de tortura y violencia sexual cometidas en el contexto del conflicto de junio del 2010.

Muchas gracias.